HECHOS RELEVANTES

Correspondientes al año terminado
el 31 de diciembre de 2017

HECHOS RELEVANTES

El resumen de Hechos Relevantes comunicados a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) antes Superintendencia de Valores y Seguros (SVS),en el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

1. Convocatoria Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Eléctrica del Litoral S.A.

En sesión celebrada el 29 de marzo de 2017, el Directorio de esta sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Eléctrica del Litoral S.A., para el día 26 de Abril de 2017, a las 13:00 horas, a celebrarse en sus oficinas de Santiago, ubicadas en San Sebastián Nº 2952 oficina 202, las Condes.

La Junta Ordinaria de Accionistas se celebrará con la finalidad de tratar las siguientes materias:

a) Conocer y pronunciarse sobre la memoria, estados financieros e informes de los auditores externos.
b) Distribución de utilidades y dividendo definitivo del ejercicio 2016.
c) Política de Dividendos del ejercicio 2017 (Circular N°687 de 1987).
d) Renovación del Directorio y fijación de sus remuneraciones.
e) Política de dividendos del ejercicio 2016.
f) Designación de los auditores externos.
g) Información de aquellas operaciones que se refiere el título XVI de la ley N°18.046
h) Otras materias de interés que sean de competencia de la junta.

2. Aviso proposición de pago de Dividendos

En sesión de directorio de Compañía Eléctrica del Litoral S.A., celebrada el 29 de marzo de 2017 se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrara el 26 de abril de 2017, el pago de un dividendo mínimo obligatorio de $205 por acción, con cargo a las utilidades de ejercicio año 2016, a la cual se le debe descontar la suma de $135 por acción, correspondiente al dividendo provisorio que se repartió el día 19 de enero de 2017, restando por repartir un dividendo de $70 por acción. También se propondrá a la junta el pago de un dividendo adicional de $339 por acción con cargo a las mismas utilidades.

3. Aviso de aprobación de pago de dividendo

En la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2017, se aprobó el pago de un dividendo mínimo obligatorio de $205 por acción, con cargo a las utilidades de ejercicio año 2016, al cual se le debe descontar la suma de $135 por acción, correspondiente al dividendo provisorio repartido el 19 de enero de 2017, restando por repartir un dividendo de $70 por acción y un dividendo adicional de $339 por acción con cargo a las mismas utilidades. Los dividendos se pagarán el día 26 de mayo de 2017 en calle San Sebastián N°2952, oficina 202, las Condes.

4. Junta ordinaria de accionistas de Compañía Eléctrica del Litoral S.A.

Con fecha 26 de abril de 2017, en el domicilio de Compañía Eléctrica del Litoral ubicado en calle San Sebastián n°2952 oficina 202, las Condes, se llevó a efecto la Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Eléctrica del Litoral.

En la Junta Ordinaria de Accionistas se trataron los siguientes temas:

a) Aprobación de la memoria y balance.
b) Constancias exigidas por la Superintendencia.
c) Política de dividendos para el ejercicio 2017.
d) Operaciones a que se refiere el título XVI de la ley n°18.046.
e) Gastos del directorio.
f) Renovación total del directorio.
g) Remuneraciones del directorio.
h) Nombramiento de empresa auditoria externa.
i) Publicaciones legales.

5. Renovación de Directorio.

En Junta General de Accionistas de Compañía Eléctrica del Litoral S.A., celebrada con fecha 26 de abril de 2017, se renovó íntegramente el Directorio, el que quedó integrado como sigue:

Directores	Directores Suplentes
Francisco Mualim Tietz	José Morales Devia
Marcelo Luengo Amar	Cristián Martínez Vergara
Manuel Pfaff Rojas	Héctor Bustos Cerda
Carlos Corssen Pereira	Alejandro Reyes Miguel
Allan Hughes García	Esteban Lavanderos Werner

6**.- Renuncia Gerente General.**

En sesión de directorio de Compañía Eléctrica del Litoral S.A., celebrada con fecha 28 de junio de 2017, se aceptó la renuncia presentada por don Juan Carlos Baeza Muñoz a su cargo de Gerente General.

El Directorio de la Compañía Eléctrica del Litoral S.A., designó como Gerente General de la Compañía a don Héctor Bustos Cerda, quien comenzará en sus funciones a contar del día 1 de julio de 2017.

7**.- Adquisición Acciones Sociedad Inmobiliaria del Litoral S.A..**

Con fecha 21 de septiembre de 2017, Compañía Eléctrica del Litoral S.A. compró 10.000 acciones, nominativas y sin valor nominal que Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A. poseía de Inmobiliaria Eléctrica del Litoral S.A, adquiriendo el control directo al 100%. De acuerdo al Reglamento de Sociedades Anónimas, Inmobiliaria Eléctrica del Litoral S.A. queda disuelta con fecha 02 de octubre de 2017 al reunirse todas las acciones en una sola mano, por un período ininterrumpido que excede de diez días, contado desde el 21 de septiembre de 2017.

8.- Disolución Sociedad Inmobiliaria del Litoral S.A..

Con fecha 02 de octubre de 2017, de acuerdo al Reglamento de Sociedades Anónimas, Inmobiliaria Eléctrica del Litoral S.A. queda disuelta al reunirse todas las acciones en una sola mano, por un período ininterrumpido que excede de diez días, contado desde el 21 de septiembre de 2017, fecha en la cual Compañía Eléctrica del Litoral S.A. compró 10.000 acciones, nominativas y sin valor nominal que Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A. poseía de Inmobiliaria Eléctrica del Litoral S.A, adquiriendo el control directo al 100%.

HECHOS RELEVANTES POSTERIORES

En el periodo transcurrido entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de aprobación de los Estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, la sociedad Compañía Eléctrica del Litoral S.A. no ha informado hechos relevantes o esenciales a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) antes Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).